

## COMPARTIR LA VIDA

### Jornada de Frater 26-01-2020

El domingo 26 de enero tuvimos nuestra jornada mensual en la Parroquia de Las Torres, donde pudimos compartir charla con Alejandro Díaz, nuevo presidente de COCEMFE Las Palmas. También contamos con la presencia de Mónica, presidenta de Frater Canarias.



Alejandro Díaz durante su intervención en la charla.



Izda. Mónica, presidenta de Frater Canarias. Dcha. Liliana, presidenta de Frater Las Palmas.

El pasado mes, nos dejó nuestro hermano y amigo, Antonio Ramírez.

Queremos hacer mención especial por esos 45 años de entrega incondicional a la Frater, siempre atento a todo y dispuesto a ayudar, con su sonrisa, con su buen humor y con sus enseñanzas.

Gracias por tu presencia, por tu testimonio, por tu vida. Gracias por llevar la Frater allá donde fueras. Gracias por tanto. Gracias por tu amor fraterno.



De izda. a dcha. los fraternos Javi, Javier y María Isabel.

### ORDEN DEL DÍA

- 11:00 Llegada y acogida.
- 11:30 Oración - Equipo Garoé.
- 12:00 Tema: "Los Carnavales". Ponente: Juan Ramos.
- 13:00 Eucaristía- Equipo Telde.
- 14:00 Almuerzo.
- 16:30 Fiesta carnalera. (participa y lleva las tortillas de carnaval).
- 18:00 Despedida y regreso a casa.

### CONFIRMAR ASISTENCIA

#### TELÉFONOS DE CONTACTO:

Frater: 676 621 211

Mariana Benítez: 660 934 257

Margarita Déniz: 699 781 045

## INFORMACIONES

¡Hola, amigos y amigas fraternos y fraternas!

Como cada mes, les hacemos la invitación a las jornadas mensuales, que en esta ocasión las celebraremos en la parroquia de Santa Teresita.

Este mes nos reunimos con un carisma festivo, en el que conoceremos, un poco más, sobre nuestros carnavales.

No debemos olvidar el vivir la vida de una manera fraterna y alegre, en la que nos podamos encontrar con nuestros hermanos y hermanas en cualquier situación que nos presenta la sociedad actual. En esta ocasión, se nos presenta la oportunidad de hacerlo en un ambiente de alegría y fiesta, en los carnavales. ¿Qué mejor ocasión que estas fiestas para hacer ver nuestra alegría y nuestra vida?

Las jornadas deben ser ese espacio donde nos encontremos con la ilusión de ser luz para los demás y ser ese ambiente festivo para tantas personas que se nos acercan con la esperanza de una nueva oportunidad de encuentro.

En estas jornadas, tendremos la oportunidad de reír, hablar y también de compartir con quién nos reúne, nuestro Señor.

Con la alegría de verles en las jornadas y de poder disfrutar con ustedes,

Les esperamos.

EQUIPO DIOCESANO

### ▪ Jornadas Pastoral de la Salud

Desde Pastoral de la Salud nos invitan a reflexionar sobre la soledad, así como a participar en su objetivo de este año: "Acompañar en la Salud"



### ▪ Ordenación Presbiteral

#### INVITACIÓN DE SAMUEL



En estos días atrás cerraba una parte académica en mi proceso formativo. Con gozo les anuncio que el próximo 19 de Marzo daré un paso en el Camino a la Ordenación Presbiteral, haré el Rito de Admisión a las Sagradas Órdenes, una celebración donde el Obispo y la Iglesia confirma mi idoneidad para el Servicio de Dios y su pueblo. Quedan invitados todos a este primer paso que será en la Candelaria de Ingenio a las 19:30h.  
GRACIAS, COMO SIEMPRE, POR VUESTRO CARÍO.

### ▪ Ayudas económicas para productos ortoprotésicos

La Consejería de Sanidad de Canarias publicó en el Boletín Oficial del jueves, 9 de enero de 2020, la orden por la que se aprueba el catálogo de productos ortoprotésicos, se regula la ayuda ortoprotésica de despacho ambulatorio, y se crea el Registro Público de los establecimientos que colaboran en la gestión de esa prestación.

El nuevo catálogo contiene los tipos de productos ortoprotésicos que financiará el Servicio Canario de la Salud, que se actualizará habitualmente, para que recoja las modificaciones que se decidan sobre inclusiones y exclusiones, y las modificaciones de los importes máximos de su financiación.

El Servicio Canario de Salud abonará directamente la parte de financiación pública, para que la prestación no se vea afectada por cuestiones económicas.

**BOC**  
Boletín Oficial de Canarias

**BOC Nº 5. Jueves 9 de Enero de 2020**

La prestación ortoprotésica, consistente en la utilización de productos sanitarios, implántales o no, cuya finalidad es sustituir total o parcialmente una estructura corporal, o bien de modificar, corregir o facilitar su función, comprendiendo los elementos precisos para mejorar la calidad de vida y autonomía del paciente, se facilitará por los servicios de salud o dará lugar a ayudas económicas, en los casos y de acuerdo con las normas que reglamentariamente se establezcan por parte de las Administraciones sanitarias competente (artículo 17 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, ya citada). Dicha prestación se regula en el artículo 108 del texto refundido de la Ley 7 General de Seguridad Social aprobado mediante Decreto 2065/1974, de 30 de mayo, como una obligación de la Administración, constituyendo una de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud recogida en el anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, antes citado.